

EMPRESA ELÉCTRICA COTOPAXI S.A.

Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución del Ecuador II
Contrato de Préstamo No. 3494/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Boletín de Enmiendas Nro. 1

**REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ;
SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA
ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO.**

BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, mediante **oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2021-0071-OF** notifica a ELEPCOSA sobre la no objeción para el financiamiento de nuevos proyectos, por lo que la Dirección de Planificación remite a la Dirección Técnica el **Memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2021-0054-M**, en el que informa sobre los proyectos a ser construidos, de los cuales se han efectuado los estudios y diseños correspondientes y cuyo propósito es servir de manera óptima a los habitantes de varios sectores de la provincia de Cotopaxi en los que las redes eléctricas ya han cumplido su vida útil, lo que restringe el progreso de los pueblos y los retrasa notablemente, al no poder ejecutar sus actividades productivas con los adelantos tecnológicos disponibles en la actualidad, por lo que ELEPCOSA ha planificado la construcción y reforzamiento del sistema eléctrico con la finalidad de hacerle partícipe a la mayor cantidad de ciudadanos del “Plan Nacional del Buen Vivir”, especialmente en sus políticas: 1.3 – Promover la inclusión social y económica; 1.8 – Impulsar el buen vivir rural fomentando las actividades productivas y mejorando las condiciones de vida; 11.5 – Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos.

La ELEPCOSA comunica a los proveedores interesados en participar del proceso para la “**REMODELACIÓN DE RED EN LOS BARRIOS: MARÍA JACINTA; ONCE DE NOVIEMBRE-POALÓ; SAN JOSÉ Y EL TEJAR-LA VICTORIA; SAN FRANCISCO DE CHIPE UNIÓN/PROGRESO Y SANTA ROSA MORASPUNGO; MIÑO SAN ANTONIO-PASTOCALLE; SAN LUIS-MULALILLO**”, Licitación Pública Nacional **BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-011** que, con base a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) **B. Documentos de Licitación numeral 9, 9.1 y cláusula 11** que señala:

11. **Enmiendas a los Documentos de Licitación 11.1** Antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas, el Contratante podrá modificar los Documentos de Licitación mediante una enmienda.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA, emite la siguiente enmienda:

Enmienda No. 1:

Página 43: Sección II Datos de la Licitación.

Donde dice:

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|------------------------|------------------|---|----------|
| 3 | Electricista - Liniero | Bachiller | Técnico en Electricidad, Electrónica o afines | 4 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|-------------|--------|---------------------|--------------------|
|-----|-------------|--------|---------------------|--------------------|

| | | | | |
|-----|--|---------|---|-----------|
| 3.1 | Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia. | 6 meses | 1 | NO APLICA |
|-----|--|---------|---|-----------|

Se modifica a:

| No. | CARGO | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|-----|------------------------|------------------|---|----------|
| 3 | Electricista - Liniero | Bachiller | Técnico en Electricidad, Electrónica o afines | 4 |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIEMPO | NUMERO DE PROYECTOS | MONTO DE PROYECTOS |
|-----|--|---------|---------------------|--------------------|
| 3.1 | Experiencia igual o mayor a (6) meses en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia. | 6 meses | 1 | NO APLICA |

Se les comunica a todos los proveedores interesados, que es necesario y requerido se tome en consideración estas enmiendas para la presentación de las ofertas.

Cualquier inquietud enviar a los correos electrónicos: felipe.lopez@elepcosa.com.ec; santiago.medina@elepcosa.com.ec

Latacunga, 25 de octubre de 2021

Abg. Felipe Guillermo López Terán
PRESIDENTE EJECUTIVO